Curso 2025-2026



Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE TRABAJO RECITAL / TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación Grado Enseñanzas Artísticas Superiores. Especialidad Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025



TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA ASIGNATURA: Recital/Trabajo Fin de Grado

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Formación básica
Carácter	Clase de enseñanza no instrumental
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerarios A y B
Materia	Trabajo Fin de Grado
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	6 ECTS
Departamento	Asignaturas teórico-prácticas
Prelación/ requisitos previos	Para la matrícula en el trabajo Fin de Grado, el alumno deberá haber solicitado matricularse, o haberse matriculado, al menos, del 50 por 100 de los créditos correspondientes al cuarto curso del grado. La evaluación y calificación del trabajo Fin de Grado requerirá haber superado en su totalidad el resto de los créditos que conforman el plan de estudios.
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	
Astuy Altuna, Ingartze	

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento
Astuy Altuna, Ingartze	ingartze.astuy@forummusikae.com
Pérez Jiménez, Antonio	antonio.perez@forummusikae.com
Santamaría Llaval, Marta	marta.santamaría@forummusikae.com
Lavín Hernández, María Aranzazu	Arantxa.lavin@forummusikae.com
Morales Moya, Lope	Lope.morales@forummusikae.com
Gil García, Violeta de los Ángeles	Violeta.gil@forummusikae.com
Todorova Roeva, Mariana	Mariana.todorova@forummusikae.com
García Serrano, Alfredo	Alfredo.garcia@forummusikae.com
Casado Florez, María A.	Dirección.mc@forummusikae.com
Barbeta Martí, Xavier	Xavier.barbeta@forummusikae.com
Cortese Torcaso, Paul	Paul.cortese@forummusikae.com
Bucataru Patita, Catalín	Catalin.bucataru@forummusikae.com
Pardo Cervera, Pablo	Pablo.pardo@forummusikae.com
Ramos Lobato Diego	Diego.ramos@forummusikae.com
Ruiz Santos, Miguel	Miguel.reuizsantos@forummusikae.com
Ventura Cruz, Alba	Alba.ventura@forummusikae.com
Rubio Olivares, Pedro	Pedro.rubio@forummusikae.com



Fernández Martínez, Pablo	Pablo.fernandez@forummusikae.com
Arnau Pastor, Josep	Josep.arnau@forummusikae.com
Ferrer Cervero, Juan Antonio	Juan.ferrer@forummusikae.com



4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales

- CG8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.



CG26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

Demostrar un dominio técnico e interpretativo pleno del instrumento o especialidad, evidenciando el nivel artístico y musical propio de un titulado superior en música.

Integrar conocimientos adquiridos a lo largo de la formación superior en los ámbitos técnico, estilístico, analítico y expresivo, aplicándolos de manera coherente en la preparación y ejecución del recital final.

Mostrar una interpretación personal, madura y fundamentada, que refleje criterios artísticos propios sustentados en la investigación, el análisis y la reflexión musical.

Gestionar de forma autónoma el proceso de preparación del programa del recital, incluyendo la selección del repertorio, la planificación del estudio, la organización del trabajo con acompañantes y la gestión escénica.

Adaptar la interpretación a distintos contextos escénicos y públicos, demostrando sensibilidad comunicativa, control emocional y capacidad de proyección artística.

Evaluar críticamente la propia práctica interpretativa, identificando fortalezas y áreas de mejora, y aplicando estrategias para el perfeccionamiento continuo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ejecuta un programa de recital de nivel profesional, demostrando dominio técnico, control sonoro y solvencia en la interpretación de obras representativas de distintos estilos y periodos.

Integra de manera coherente los conocimientos adquiridos durante el grado, evidenciando madurez artística, comprensión estilística y capacidad para comunicar una visión personal de las obras interpretadas.

Desarrolla un proyecto interpretativo completo, que incluye la selección, estudio, memorización y presentación pública de un repertorio equilibrado y exigente.

Aplica criterios de análisis, estilo e interpretación en la preparación y ejecución del programa, fundamentando las decisiones musicales en un conocimiento profundo de las obras.

Gestiona de forma autónoma el proceso de trabajo artístico, planificando los ensayos, coordinando la colaboración con otros intérpretes y asumiendo responsabilidades organizativas y escénicas.

Demuestra capacidad de adaptación a diferentes condiciones escénicas y acústicas, manteniendo la calidad interpretativa, el control emocional y la proyección comunicativa ante el público.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos

- 1. El recital como proyecto artístico integral.
 - Concepto, finalidad y tipología de recital.
 - Criterios de selección y organización del programa.
 - Equilibrio estilístico, técnico y formal del repertorio.
- 2. Análisis y contextualización de las obras.
 - o Estudio histórico, estilístico y estructural del repertorio seleccionado.
 - o Relación entre forma, contenido expresivo y práctica interpretativa.
 - Aplicación del análisis al proceso de estudio y a la toma de decisiones interpretativas.
- 3. Criterios de interpretación y estilo.
 - Principios estéticos y técnicos de cada periodo o género.
 - o Tradición interpretativa y aportaciones contemporáneas.
 - o Aspectos de articulación, fraseo, dinámica, agógica y carácter.



4. Gestión y planificación del proceso artístico.

- Organización del tiempo y planificación del estudio.
- o Coordinación con pianista acompañante, ensemble o grupo instrumental.
- Preparación escénica y gestión del recital como evento público.

5. Comunicación y proyección escénica.

- o Aspectos psicológicos y físicos de la actuación en público.
- o Estrategias de control emocional y concentración.
- Interacción con el público y gestión de la presencia escénica.

6. Reflexión crítica y autoevaluación.

- o Técnicas de autoobservación y registro del proceso interpretativo.
- Análisis de grabaciones propias.
- o Elaboración de una memoria o informe artístico final.

Contenidos prácticos

1. Preparación del programa de recital.

- o Selección, estudio y memorización del repertorio.
- o Aplicación de técnicas avanzadas de estudio, control técnico y expresividad.

2. Ensayos individuales y conjuntos.

- o Trabajo coordinado con pianista acompañante o grupo instrumental.
- o Ajustes de afinación, equilibrio, fraseo y coherencia estilística.

3. Simulaciones y pruebas escénicas.

- o Ensayos generales con público o grabación.
- o Entrenamiento de la gestión escénica y emocional.

4. Interpretación pública del recital final.

- Presentación ante tribunal y público general.
- o Valoración de la coherencia artística, el nivel técnico y la comunicación expresiva.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Seguimiento del alumno	a: 12 horas
Recital ante el tribunal	a: 2 horas
Preparación del Recital/trabajo	a: 166 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas/curso

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las sesiones de seguimiento y del recital ante el tribunal, forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento resultan esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.
- La no asistencia o el abandono injustificado de cualquiera de estas actividades incluyendo el seguimiento del alumno - supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación final, conforme a los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.



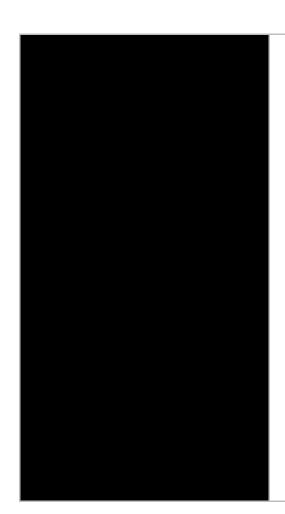
8. METODOLOGÍA

Tutorías individuales especializadas. Orientación personalizada del profesor principal en la selección del repertorio, planificación del estudio y desarrollo interpretativo. Supervisión continua del proceso técnico, musical y artístico del estudiante. Actividades teórico-prácticas Trabajo autónomo del estudiante. Estudio individual sistemático y autorregulado. Gestión del tiempo, planificación de objetivos y documentación del proceso artístico. Autoevaluación mediante grabaciones y revisión crítica. Sesiones de interpretación interna. Ejecución parcial o completa del repertorio ante el profesorado y compañeros. Recepción de retroalimentación formativa sobre aspectos técnicos, estilísticos y escénicos. Trabajo colaborativo con otros intérpretes. Ensayos con pianista acompañante o grupos instrumentales. Coordinación musical, afinación, equilibrio y comunicación en conjunto. Simulacros de recital y preparación escénica. Prácticas de interpretación ante público o

grabación.

Entrenamiento de la presencia escénica,





control emocional y comunicación artística.

- Reflexión y elaboración de memoria final.
- Registro del proceso de trabajo (bitácora o memoria artística).
- Análisis crítico de la evolución personal y del resultado final.
- Presentación pública del recital.
- Ejecución del programa completo ante tribunal y público general.
- Evaluación del nivel de madurez artística, técnica e interpretativa alcanzado.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas

Interpretación del recital Fin de Grado ante un tribunal.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas

- Realizar la interpretación con el nivel exigido tanto técnica como interpretativamente.
- Respetar el tiempo asignado al recital.



9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Las calificaciones serán de 0 a 10 puntos (con un decimal), siendo necesaria la obtención de un 5 para la superación del Recital/Trabajo fin de Grado. Tal como se especifica en las Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas, de la Comunidad de Madrid: "La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor"

Instrumentos	Ponderación
Interpretación del Recital Fin de Grado	80%
Trabajo realizado por el estudiante	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

No procede, ya que la no realización de tutorías, harán que el estudiante no esté listo ni preparado para una defensa del Recital/Trabajo Fin de Grado con garantías de éxito.

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Interpretación del Recital Fin de Grado	80%
Trabajo realizado por el estudiante	20%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Interpretación del Recital Fin de Grado	80%
Trabajo realizado por el estudiante	20%
Total	100%



10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación, se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

Cronograma

Debido a la naturaleza del Recital/Trabajo fin de Grado que se realiza de forma individual con la dirección de un tutor académico, no se establece un cronograma específico siendo los tutores los que determinarán con los estudiantes el cronograma y planificación del trabajo.

Metodología docente

Actividad de enseñanza-aprendizaje centrada en conseguir interpretar el nivel exigido a través del Recital/Trabajo fin de Grado donde se pueda evaluar técnica e interpretativamente el nivel obligatorio y haber obtenido el conocimiento.

El Trabajo fin de Grado no cuenta con horario lectivo, tal y como se menciona en el cronograma.

Las funciones del tutor son las siguientes:

- Orientar y asesorar al alumno durante la preparación del Recital/Trabajo fin de Grado
- Velar por el cumplimiento de los objetivos.
- Realizar el seguimiento sobre el trabajo del estudiante.
- Orientación y asesoramiento en la preparación del Recital/Trabajo fin de Grado.

11. Direcciones web de interés

Dirección 1	<u>IMSLP</u>
Dirección 2	<u>Archive.org</u>
Dirección 3	<u>JStor</u>
Dirección 4	<u>Dialnet</u>
Dirección 5	<u>ProQuest</u>
Dirección 6	APA 7
Dirección 7	Zotero